

# 500 Detiene SSP-CDMX a dos personas por robo a negocio con violencia en Miguel Hidalgo

Publicado el 06 Febrero 2018

COMUNICADO 0500/17

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Pensil, auxiliaron a un grupo de personas y detuvieron a dos hombres por el delito de robo a negocio con violencia en calles de Delegación Miguel Hidalgo.

De acuerdo con el parte informativo, los policías realizaban sus funciones de seguridad y prevención, sobre Lago de Ginebra en la colonia Pensil, cuando un grupo de personas les solicitaron el apoyo, ya que minutos antes dos hombres habían ingresado a una cafetería, quienes amagaron al dueño y a los comensales en dicho establecimiento para despojarlos de sus pertenencias con un arma de fuego.

Con las características proporcionadas por los afectados, se inició una persecución y metros más adelante, lograron la detención de dos hombres de 22 y 24 años.

A los detenidos se les aseguraron, un arma de fuego de la marca Lorget, calibre 9 mm, varios teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Conforme al protocolo de actuación policial, a los hombres se les comunicó, su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por parte de la policía de la Ciudad de México, para después ser trasladados ante la Agencia del Ministerio de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia MH-5, donde se resolverá su situación jurídica.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mí Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS\_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

